

NOTARÍA

QUITO

8

Copia No. u. No. T O FEB. 2016
Fecha:

8334

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO

Av. Amazonas 239 y Jorge Washington.
edificio Álvarez Burbano. Oficinas 108-110.
Teléfonos: 2522953, 2559648 y 0995037020
email: notaria8quito@gmail.com



Factura: 002-003-000015567



20161701008P00935



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

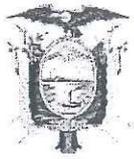
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701008P00935						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2016, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000142529	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRADA DAVILA MARIA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713108551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRADA DAVILA ANA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715369011	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**



**QUE OTORGA:
LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES**

**A FAVOR DE:
MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA Y
ANA ELISA ESTRADA DÁVILA**

CUANTÍA: USD \$160,00

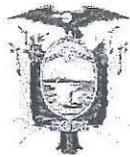
DI: 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DIEZ (10) de FEBRERO del año DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito**, comparece con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES**, divorciado, ecuatoriano, mayor de edad, profesión médico veterinario, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señorita **MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA**, soltera,



1 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión médico veterinario,
2 por sus propios y personales derechos; y, la señorita **ANA ELISA**
3 **ESTRADA DÁVILA**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad, de
4 profesión ingeniera comercial, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito, por sus propios y personales derechos; a quienes de
6 conocer doy fe por haberme presentado sus respectivos
7 documentos de identificación que en copias se agregan, y me
8 piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan
9 cuyo texto transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR**
10 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
11 incorporar una Escritura **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor
12 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
13 Comparece a la celebración de la presente escritura de Cesión
14 de Participaciones, el señor **LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES** a
15 quien en adelante se lo denominará "**EL CEDENTE**" y por otra parte
16 las señoritas **MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA Y ANA ELISA**
17 **ESTRADA DÁVILA** a quienes en adelante se las denominará "**LAS**
18 **CESIONARIAS**".- Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores
19 de edad, de estado civil divorciado y solteras respectivamente,
20 legalmente capaces para contratar y obligarse quienes en forma
21 libre y voluntaria convienen en celebrar la presente escritura.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **ESPHARMA**
23 **ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, se constituyó
24 mediante escritura celebrada el día catorce de diciembre del dos
25 mil uno (2001), ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto
26 Encargado del cantón Quito, escritura que fue inscrita en el
27 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de enero del
28 dos mil dos. **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el



1 veintiocho (28) de agosto del dos mil dos (2002) ante el Notario
2 Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillon Albán los señores
3 Consuelo del Carmen Estrada Benavides, Galo Raúl Duque
4 Estrada y Diego Javier Rodríguez Estrada cedieron la totalidad de
5 participaciones en favor de Lauro Miguel Estrada Benavides,
6 participaciones que las aceptó el socio antes enunciado, es
7 importante aclarar que a la fecha de la cesión de participaciones
8 el socio Lauro Miguel Estrada Benavides lo hizo en estado civil
9 casado pero con disolución de la sociedad conyugal según
10 sentencia otorgada por el Juez Tercero de lo Civil de Pichincha, y
11 para un mejor entendimiento se adjunta en una foja útil copia de
12 la partida de matrimonio.- **TRES.**- El cuatro de enero del dos mil
13 dieciséis mediante Acta la Junta General Extraordinaria Universal
14 los socios de la **COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES**
15 **FARMACEUTICAS CIA. LTDA** resolvieron aceptar la Cesión de
16 Participaciones del señor Lauro Miguel Estrada Benavides, en
17 virtud de que existía un solo socio quien conformaba el cien por
18 ciento (100%) del capital suscrito y pagado autorizando la cesión
19 del cuarenta por ciento (40%) de participaciones por un valor de
20 un dólar americano, cesión correspondiente en ciento sesenta
21 (160) participaciones a favor de las señoritas María Graciela
22 Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila, es decir ochenta (80)
23 participaciones a cada una de ellas.- **TERCERA.- CESION DE**
24 **PARTICIPACIONES.**- Con la aprobación de los socios de la
25 compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**,
26 el socio Lauro Miguel Estrada Benavides cede el cuarenta por
27 ciento (40%) de participaciones por un valor de un dólar
28 americano, cesión correspondiente en ciento sesenta (160)



QUITO - ECUADOR

1 participaciones a favor de las señoritas María Graciela Estrada
2 Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila es decir ochenta (80)
3 participaciones a cada una de ellas.- El cuadro de integración de
4 capital luego de la cesión de participaciones queda conformado
5 de la siguiente manera: - - - - -

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lauro Miguel Estrada Benavides	240	240	240	60%
María Graciela Estrada Dávila	80	80	80	20%
Ana Elisa Estrada Dávila	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

6 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora como
7 documentos habilitantes el original del Acta de la Junta General
8 Extraordinaria Universal de socios que forma parte integral de la
9 presente escritura.- **QUINTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará de esta
10 presente escritura al Margen de la escritura de constitución de la
11 compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.,**
12 celebrada el día catorce de diciembre del dos mil uno (2001),
13 ante el Doctor Jaime Aillon Albán, Notario Cuarto Encargado del
14 cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
15 cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de
16 instrumentos".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
17 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada



1 por el Abogado Walter Hugo Piedra Navarrete, con matrícula
2 profesional número diecisiete guion dos mil once guion
3 cuatrocientos noventa y uno del Consejo de la Judicatura.- Para la
4 celebración de la presente escritura se observaron todos los
5 preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le
6 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su
7 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
8 de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente
9 escritura.-

10

11

12

Lauro Miguel Estrada Benavides

13

LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES

14

C. 1000142529.

15

16

17

María Graciela Estrada Dávila

18

MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA

19

C. 171310855-1

20

21

22

Ana Elisa Estrada Dávila

23

ANA ELISA ESTRADA DÁVILA

24

C. 1715369011

25

26

27

28

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES
FARMACEUTICAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL LUNES 4 DE ENERO DEL
2016.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de enero del año 2016, a las 11h00 en las oficinas de la compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. El Inca E14-60 y los Nogales, se reúne el socio de la compañía señor Lauro Miguel Estrada Benavides propietario de 400 participaciones que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios.

Al efecto encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado preside la Junta el socio Lauro Miguel Estrada Benavides y actúa como secretario Ad-hoc la señorita María Graciela Estrada Dávila, quien al constatar el quórum manifiesta que se halla presente el cien por ciento del capital social; con el fin de tratar los siguientes puntos del día.

1. Autorización para que el socio Lauro Miguel Estrada Benavides ceda el 40% de participaciones correspondientes a 160 participaciones a favor de las señoritas María Graciela Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila, participaciones que se las hará en 80 participaciones a cada una de ellas.
2. Ratificación del Gerente y Presidente de la compañía. **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**

En virtud de que existe un solo socio quien conforma el 100% del capital suscrito y pagado se autoriza la cesión del 40% de participaciones por un valor de un dólar americano a favor de las señoritas María Graciela Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila., correspondientes a 80 participaciones a cada una de ellas. El socio cede sus participaciones sociales con todos los derechos y obligaciones que corresponden.

El cuadro de integración de capital luego de la cesión de participaciones queda conformado de la siguiente manera.

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lauro Miguel Estrada Benavides	240	240	240	60%
María Graciela Estrada Dávila	80	80	80	20%
Ana Elisa Estrada Dávila	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Los socios por unanimidad ratifican las designaciones realizadas para Gerente y Presidente de la compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, cargos que se los enuncia en el siguiente orden Gerente General Lauro Miguel Estrada Benavides y Presidente María Graciela Estrada Dávila.

Por no existir más puntos que tratar el acta es aprobada por unanimidad, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia del socio mencionado al comienzo del Acta se da lectura a la misma.



Para constancia firma el socio y la Secretaria Ad Hoc.

Lauro Miguel Estrada Benavides
Socio

María Graciela Estrada Dávila
Secretaria Ad Hoc

Ana Elisa Estrada Dávila
Socia

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Ibarra, Provincia de Imbabura, hoy día veintisisete de Julio de mil novecientos setenta y nueve. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES
Ilumán, el 5 de abril de 1948, de nacionalidad ecuatoriana, nacido en profesión Médico Veterinario, con Cédula Nº 1.000.142.52, domiciliado en Ambato estado casado soltero; hijo de Laurenciano Estrada Ruiz y de

GRACIELA GUADALUPE DEL PILAR DAVILA SOLIS, nacida en Ibarra, el 23 de octubre de 1955, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1.000.966.70-3, domiciliada en Ibarra y de estado anterior soltera

hija de Luis Alfredo Davila y de Laura Judith Salis.
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra
FECHA: 27 de Julio de 1.979
En este matrimonio reconocieron a su hijo Ilamud

RAZON: Disuelto por Sentencia de Divorcio de Juez Quinto de lo Civil de Pichincha-Cuito con fecha 13 de diciembre del 2007, cuya copia se archiva en Ibarra el 28 de febrero del 2011.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE IMBABURA

LGT

RAZON: Mediante Sentencia dictada el 06 de Marzo del 2.002, por el Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, se acepta la demanda y se declara Disuelta la Sociedad Conyugal, Hábita entre Lauro Miguel Estrada Benavides y Guadalupe del Pilar Davila Solis. Con fecha 30 de Julio del 2.002.

EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IMBABURA L.M

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*





No. 0498

235 235

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Paq. Físico Electrónico

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Man José Román
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

ENTREGADO EL 03 MAR 2011

21


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171310855-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRADA DAVILA
 MARIA GRACIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333H142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA LAURO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA GRACIELA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-01-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04



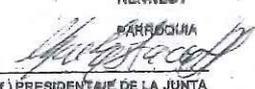

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FRASE DEL CEDULADO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0169 **1713108551**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA DAVILA MARIA GRACIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNECÓY	
QUITO		
CANTÓN	PARRAQUILLA	ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

10 FEB 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171536901-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA DAVILA ANA ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTRADA LAURO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DAVILA GRACIELA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-05

000857672

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

000857672

DIRECTOR GENERAL PRIMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1715369011
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA DAVILA ANA ELISA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

10 FEB 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

QUITO - ECUADOR



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 10 de febrero del 2016.

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CIA. LTDA. , celebrada 14 de diciembre del 2001, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, once de febrero del año dos mil dieciséis.-

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



Factura: 003-002-000035367



20161701004000637

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004000637

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000142529
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701008P00935


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	125
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /10/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/01/2002, TOMO: 133

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5086
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2013
FECHA ACEPTACION:	03/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000142529	ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA

QUITO

8

Copia No. u. No. T O FEB. 2016
Fecha:

8334

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO

Av. Amazonas 239 y Jorge Washington.
edificio Álvarez Burbano. Oficinas 108-110.
Teléfonos: 2522953, 2559648 y 0995037020
email: notaria8quito@gmail.com



Factura: 002-003-000015567



20161701008P00935



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

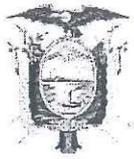
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701008P00935						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2016, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000142529	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRADA DAVILA MARIA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713108551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRADA DAVILA ANA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715369011	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**



**QUE OTORGA:
LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES**

**A FAVOR DE:
MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA Y
ANA ELISA ESTRADA DÁVILA**

CUANTÍA: USD \$160,00

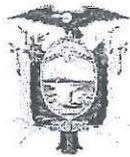
DI: 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día **MIÉRCOLES DIEZ (10) de FEBRERO del año DOS MIL
DIECISÉIS**, ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario
Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito**, comparece con
plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y
conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor
LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES, divorciado, ecuatoriano,
mayor de edad, profesión médico veterinario, domiciliado en esta
ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por
otra parte, la señorita **MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA**, soltera,



1 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión médico veterinario,
2 por sus propios y personales derechos; y, la señorita **ANA ELISA**
3 **ESTRADA DÁVILA**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad, de
4 profesión ingeniera comercial, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito, por sus propios y personales derechos; a quienes de
6 conocer doy fe por haberme presentado sus respectivos
7 documentos de identificación que en copias se agregan, y me
8 piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan
9 cuyo texto transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR**
10 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
11 incorporar una Escritura **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor
12 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
13 Comparece a la celebración de la presente escritura de Cesión
14 de Participaciones, el señor **LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES** a
15 quien en adelante se lo denominará "**EL CEDENTE**" y por otra parte
16 las señoritas **MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA Y ANA ELISA**
17 **ESTRADA DÁVILA** a quienes en adelante se las denominará "**LAS**
18 **CESIONARIAS**".- Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores
19 de edad, de estado civil divorciado y solteras respectivamente,
20 legalmente capaces para contratar y obligarse quienes en forma
21 libre y voluntaria convienen en celebrar la presente escritura.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **ESPHARMA**
23 **ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, se constituyó
24 mediante escritura celebrada el día catorce de diciembre del dos
25 mil uno (2001), ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto
26 Encargado del cantón Quito, escritura que fue inscrita en el
27 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de enero del
28 dos mil dos. **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el



1 veintiocho (28) de agosto del dos mil dos (2002) ante el Notario
2 Cuarto del Cantón Quito Doctor Jaime Aillon Albán los señores
3 Consuelo del Carmen Estrada Benavides, Galo Raúl Duque
4 Estrada y Diego Javier Rodríguez Estrada cedieron la totalidad de
5 participaciones en favor de Lauro Miguel Estrada Benavides,
6 participaciones que las aceptó el socio antes enunciado, es
7 importante aclarar que a la fecha de la cesión de participaciones
8 el socio Lauro Miguel Estrada Benavides lo hizo en estado civil
9 casado pero con disolución de la sociedad conyugal según
10 sentencia otorgada por el Juez Tercero de lo Civil de Pichincha, y
11 para un mejor entendimiento se adjunta en una foja útil copia de
12 la partida de matrimonio.- **TRES.**- El cuatro de enero del dos mil
13 dieciséis mediante Acta la Junta General Extraordinaria Universal
14 los socios de la **COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES**
15 **FARMACEUTICAS CIA. LTDA** resolvieron aceptar la Cesión de
16 Participaciones del señor Lauro Miguel Estrada Benavides, en
17 virtud de que existía un solo socio quien conformaba el cien por
18 ciento (100%) del capital suscrito y pagado autorizando la cesión
19 del cuarenta por ciento (40%) de participaciones por un valor de
20 un dólar americano, cesión correspondiente en ciento sesenta
21 (160) participaciones a favor de las señoritas María Graciela
22 Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila, es decir ochenta (80)
23 participaciones a cada una de ellas.- **TERCERA.- CESION DE**
24 **PARTICIPACIONES.**- Con la aprobación de los socios de la
25 compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**,
26 el socio Lauro Miguel Estrada Benavides cede el cuarenta por
27 ciento (40%) de participaciones por un valor de un dólar
28 americano, cesión correspondiente en ciento sesenta (160)



1 participaciones a favor de las señoritas María Graciela Estrada
2 Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila es decir ochenta (80)
3 participaciones a cada una de ellas.- El cuadro de integración de
4 capital luego de la cesión de participaciones queda conformado
5 de la siguiente manera: - - - - -

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lauro Miguel Estrada Benavides	240	240	240	60%
María Graciela Estrada Dávila	80	80	80	20%
Ana Elisa Estrada Dávila	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

6 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora como
7 documentos habilitantes el original del Acta de la Junta General
8 Extraordinaria Universal de socios que forma parte integral de la
9 presente escritura.- **QUINTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará de esta
10 presente escritura al Margen de la escritura de constitución de la
11 compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.,**
12 celebrada el día catorce de diciembre del dos mil uno (2001),
13 ante el Doctor Jaime Aillon Albán, Notario Cuarto Encargado del
14 cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
15 cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de
16 instrumentos".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
17 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada



1 por el Abogado Walter Hugo Piedra Navarrete, con matrícula
2 profesional número diecisiete guion dos mil once guion
3 cuatrocientos noventa y uno del Consejo de la Judicatura.- Para la
4 celebración de la presente escritura se observaron todos los
5 preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le
6 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su
7 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
8 de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente
9 escritura.-

10

11

12

Lauro Miguel Estrada Benavides

13

LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES

14

C. 1000142529.

15

16

17

María Graciela Estrada Dávila

18

MARÍA GRACIELA ESTRADA DÁVILA

19

C. 171310855-1

20

21

22

Ana Elisa Estrada Dávila

23

ANA ELISA ESTRADA DÁVILA

24

C. 1715369011

25

26

27

28

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES
FARMACEUTICAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL LUNES 4 DE ENERO DEL
2016.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de enero del año 2016, a las 11h00 en las oficinas de la compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. El Inca E14-60 y los Nogales, se reúne el socio de la compañía señor Lauro Miguel Estrada Benavides propietario de 400 participaciones que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios.

Al efecto encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado preside la Junta el socio Lauro Miguel Estrada Benavides y actúa como secretario Ad-hoc la señorita María Graciela Estrada Dávila, quien al constatar el quórum manifiesta que se halla presente el cien por ciento del capital social; con el fin de tratar los siguientes puntos del día.

1. Autorización para que el socio Lauro Miguel Estrada Benavides ceda el 40% de participaciones correspondientes a 160 participaciones a favor de las señoritas María Graciela Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila, participaciones que se las hará en 80 participaciones a cada una de ellas.
2. Ratificación del Gerente y Presidente de la compañía. **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**

En virtud de que existe un solo socio quien conforma el 100% del capital suscrito y pagado se autoriza la cesión del 40% de participaciones por un valor de un dólar americano a favor de las señoritas María Graciela Estrada Dávila y Ana Elisa Estrada Dávila., correspondientes a 80 participaciones a cada una de ellas. El socio cede sus participaciones sociales con todos los derechos y obligaciones que corresponden.

El cuadro de integración de capital luego de la cesión de participaciones queda conformado de la siguiente manera.

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lauro Miguel Estrada Benavides	240	240	240	60%
María Graciela Estrada Dávila	80	80	80	20%
Ana Elisa Estrada Dávila	80	80	80	20%
TOTAL	400	400	400	100%

Los socios por unanimidad ratifican las designaciones realizadas para Gerente y Presidente de la compañía **ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.**, cargos que se los enuncia en el siguiente orden Gerente General Lauro Miguel Estrada Benavides y Presidente María Graciela Estrada Dávila.

Por no existir más puntos que tratar el acta es aprobada por unanimidad, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia del socio mencionado al comienzo del Acta se da lectura a la misma.



Para constancia firma el socio y la Secretaria Ad Hoc.

Lauro Miguel Estrada Benavides
Socio

María Graciela Estrada Dávila
Secretaria Ad Hoc

Ana Elisa Estrada Dávila
Socia

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Ibarra Provincia de Imbabura Tomo 1ro Pág. 235 Acta 235
 hoy día veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y nueve.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LAURO MIGUEL ESTRADA BENAVIDES nacido en Illuman el 5 de abril de 1948, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Médico Veterinario, con Cédula Nº 1.000.142.52, domiciliado en Ambato estado anterior soltero; hijo de Laurentrino Estrada Ruiz y de Graciela Guadalupe del Pilar Davila Solis.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GRACIELA GUADALUPE DEL PILAR DAVILA SOLIS nacida en Ibarra el 23 de octubre de 1955 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 100096670-3 domiciliada en Ibarra hija de Luis Alfredo Davila y de Laura Judith Salis soltera.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra **FECHA:** 27 de Julio de 1.979
 En este matrimonio reconocieron a su hijo Ilanad.

RAZON: Disuelto por Sentencia de Divorcio de Juez Quinto de lo Civil de Pichincha - Cuito con fecha 13 de diciembre del 2007, cuya copia se archiva en Ibarra el 28 de febrero del 2011.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE IMBABURA

LGT

RAZON: Mediante Sentencia dictada el 06 de Marzo del 2.002, por el Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, se acepta la demanda y se declara Disuelta la Sociedad Conyugal, Hábita entre Lauro Miguel Estrada Benavides y Graciela del Pilar Davila Solis. Con fecha 30 de Julio del 2.002.

EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IMBABURA L.M

FIRMAS [Firma] [Firma]





No. 0498

235 235

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Paq. Año Divis. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Pablo Espinoza Cabrera
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO EL 03 MAR 2011

21


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
100014252-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO
SAN JUAN DE ILUMAN

FECHA DE NACIMIENTO: **1948-04-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MEDICO VETERINARIO**
E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ESTRADA RUIZ LAURETINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BENAVIDES MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-04


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

009
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0233 **1000142529**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL

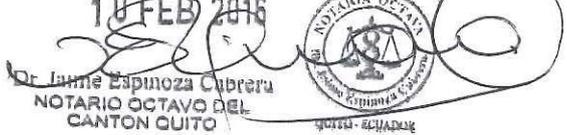
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **KENNEDY**
 QUITO

CANTÓN **1**
 PARROQUIA **ZONA**


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a **18 FEB 2016**


 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171310855-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTRADA DAVILA
 MARIA GRACIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333H142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA LAURO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA GRACIELA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-01-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-04



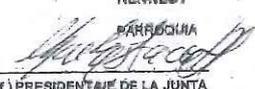

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FRASE DEL CEDULADO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

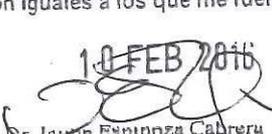
015 - 0169 **1713108551**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA DAVILA MARIA GRACIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNECÓY	
QUITO		
CANTÓN	PARRISOLIA	ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

10 FEB 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171536901-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA DAVILA ANA ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTRADA LAURO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DAVILA GRACIELA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-05

000857672

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIA OCTAVA

Dr. Jaime Espinoza Cabrera

DIRECTOR GENERAL PRIMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 1715369011

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA DAVILA ANA ELISA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO ZONA 1
CANTÓN PARROQUIA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

10 FEB 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

QUITO - ECUADOR




Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 10 de febrero del 2016.

Jaime Rafael Espinoza Cabrera

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CIA. LTDA. , celebrada 14 de diciembre del 2001, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, once de febrero del año dos mil dieciséis.-

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



Factura: 003-002-000035367



20161701004000637

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004000637

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000142529
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701008P00935


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	125
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /10/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/01/2002, TOMO: 133

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5086
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2013
FECHA ACEPTACION:	03/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPHARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000142529	ESTRADA BENAVIDES LAURO MIGUEL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL